

V I S T O :

El Expte. C-27-94 COMISION DE INVESTIGAION Y ESTUDIO DE LA PROBLEMATICA ADOLESCENTE (CIEPA) - Informa labor que desde hace seis años viene desarrollando dicha Comisión;y

CONSIDERANDO:

La importancia la problemática referida a los conflictos que se generan en la adolescencia, que es una etapa importante en el desarrollo de la Personalidad del individuo y además cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a través del Plan Nacional de Atención Integral del Adolescente, es necesario hacer lugar a lo solicitado.-

Por lo expuesto el H.Concejo Deliberante, aprobó por unanimidad en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Junio de 1994, la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal el Programa de Atención Integral para Adolescentes, desarrollado por la Comisión de Investigación y Estudio de la Problemática Adolescente (C.I.E.P.A.), en el Hospital Interzonal de Agudos "San José" de Pergamino.-

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente al C.I.E.P.A. y al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 3º.- CUMPLIDO ARCHIVASE.-

PERGAMINO, junio 15 de 1994.-

RESOLUCION N° 556/94.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE